

Chetumal, Quintana Roo a 14 de agosto de 2026.

Acta de la Sesión Ordinaria 10 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2026 – 2027

El día 14 de agosto de 2026, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual a través de Zoom y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 10 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida a la invitada especial Mtra. Neyra Godoy Rodríguez, Presidenta del CPS de Jalisco, así como a las personas integrantes asistentes.

La Mtra. Carolina Mendoza, en su calidad de Secretaria del CPC, procedió a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Presidente del CPC;
2. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Secretaria del CPC;
3. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
4. Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes, Integrante del CPC;
5. Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco, Integrante del CPC;

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 10:03 horas del día de su inicio.

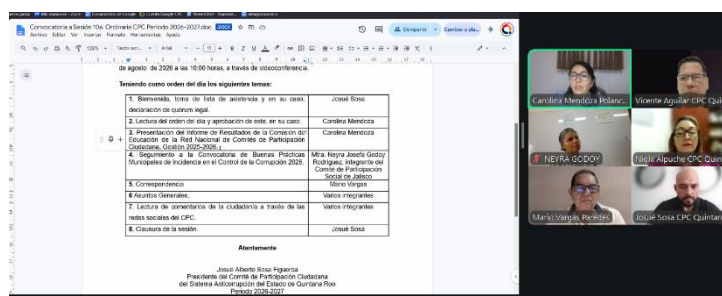
2. Lectura del Orden del Día

La Secretaria dio lectura al Orden del Día, para ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.	Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Carolina Mendoza

3. Presentación del Informe de Resultados de la Comisión de Educación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, Gestión 2025-2026.	Carolina Mendoza
4. Seguimiento a la Convocatoria de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2026.	Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, integrante del Comité de Participación Social de Jalisco
5. Correspondencia.	Mario Vargas
6. Asuntos Generales.	Varios integrantes
7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.	Varios integrantes
8. Clausura de la sesión.	Josué Sosa



3. Presentación del Informe de Resultados de la Comisión de Educación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, Gestión 2025-2026.

La Mtra. Carolina Mendoza informó a la ciudadanía que los Comités de Participación Ciudadana de los sistemas locales anticorrupción se encuentran integrados en una Red Nacional, esfuerzo conjunto de gran relevancia que persigue dos objetivos principales: coordinar los trabajos de los comités a nivel local en cumplimiento de los fines del Sistema Nacional Anticorrupción, y generar dinámicas de apoyo, intercambio de experiencias y buenas prácticas para fortalecer el desempeño de sus funciones. Explicó que la Red Nacional opera a través de diversas comisiones, entre ellas la Comisión de Educación, en la cual participan activamente el Lic. Josué Sosa, y la propia Mtra. Polanco, como secretaria de dicha comisión.

Señaló que esta instancia ha logrado resultados importantes en la coordinación nacional, particularmente en el intercambio de buenas prácticas y en la gestación de proyectos orientados al combate a la corrupción, que abonan a las políticas anticorrupción y a los programas de implementación en el país.

La Mtra. Carolina Polanco manifestó que se elaboró un video para informar a la ciudadanía sobre los resultados de la Comisión de Educación, el cual incluye tanto los proyectos originados desde esta comisión, como aquellos replicados en los sistemas locales anticorrupción. Entre los proyectos destacados se mencionó el Estándar de Competencia EC1556.

En uso de la voz, el Lic. Josué Sosa reconoció la participación de la Mtra. Neyra Godoy, quien ha formado parte de la Comisión de Educación durante cuatro periodos, en su momento como

secretaria y siendo un pilar fundamental en la consolidación de los trabajos. Señaló que actualmente continúa colaborando de manera activa en la comisión, siendo una aliada estratégica en el desarrollo de sus proyectos.

Posteriormente, se procedió a la presentación del video con los pormenores del informe de la Comisión de Educación. Informó que estará disponible para la ciudadanía, a través del portal de la Comisión de Educación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, el informe de actividades de dicha comisión.

La Mtra. Mendoza señaló que, aunque no se había realizado previamente este ejercicio de presentación de informes de las comisiones en las que se participa dentro de la Red, se consideró de suma importancia dar a conocer la labor que se desarrolla de manera paralela a la agenda del CPC Quintana Roo, destacando la valía de los comités locales, de la Red Nacional y de los sistemas estatales.

Subrayó que, frente a las propuestas de reforma del Sistema Nacional Anticorrupción, es fundamental conservar los elementos que fortalecen el combate a la corrupción desde la ciudadanía. Reconoció que la diversidad cultural y de formación existente en el país enriquece la creatividad y el uso de herramientas para la capacitación tanto de los comités como de la ciudadanía y las personas servidoras públicas.

En uso de la voz, el Lic. Josué Sosa comentó que la Red Nacional constituye el principal espacio de coordinación de los comités de participación ciudadana a nivel nacional, donde se cruzan proyectos que fortalecen la agenda anticorrupción. Recordó que existe un Sistema Nacional Anticorrupción y una política nacional, a la cual se alinean las políticas estatales y los sistemas locales, siendo los proyectos conjuntos la mejor forma de avanzar en este objetivo.

Reafirmó además el compromiso de la Mtra. Neyra Godoy, quien ha sido una aliada estratégica en la Comisión de Educación y cuya colaboración ha sido fundamental para el desarrollo de los proyectos presentados en el informe.

Finalmente, el Lic. Vicente Aguilar reconoció los resultados obtenidos por la Comisión de Educación, los cuales han tenido impacto en diversos estados de la República. Destacó la organización y eficiencia con que se conducen los trabajos de la comisión, señalando que cuentan con actas debidamente elaboradas y procesos ordenados que han permitido alcanzar un éxito a nivel nacional. Felicitó a la Mtra. Carolina Polanco, actual secretaria de la comisión, y a la Mtra. Neyra Godoy por su participación activa y comprometida, reconociendo su contribución al fortalecimiento de la agenda anticorrupción.



4. Seguimiento a la Convocatoria de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2026.

La Mtra. Neyra Godoy agradeció la invitación y expresó sentirse honrada de participar en la sesión, destacando el trabajo colegiado del CPC y el empeño constante por visibilizar la labor ciudadana en el marco del Sistema Nacional y de los sistemas locales anticorrupción. Informó que la segunda edición de la convocatoria de Buenas Prácticas Municipales ha representado un ejercicio de gran valor, heredando lecciones de la primera edición realizada en 2024, las cuales fueron integradas en la presente convocatoria.

Señaló que dichas lecciones se encuentran reflejadas en los documentos de la convocatoria y en los formatos de acreditación de las postulaciones. Compartió que, hasta el momento, se han recibido 22 postulaciones, de las cuales 18 corresponden a la categoría de gobiernos municipales y 4 a la categoría de organizaciones de la sociedad civil y particulares. Indicó que recientemente, las organizaciones convocantes —entre ellas los CPC de los estados de México, Aguascalientes, Guanajuato, Chiapas, Jalisco y Baja California, así como la Escuela Mexicana de Participación Ciudadana, CINTRA, INGLOM y la Comisión de Contralores Municipales del Estado de Jalisco— acordaron ampliar el plazo de recepción exclusivamente para la segunda categoría, con vigencia hasta el 18 de agosto de 2026.

La Mtra. Godoy invitó a la ciudadanía y a las organizaciones de Quintana Roo a presentar sus postulaciones, subrayando que existen experiencias valiosas que merecen ser visibilizadas y reconocidas más allá del ámbito local. Destacó que esta convocatoria busca evitar que las buenas prácticas sean desechadas en procesos de renovación gubernamental, promoviendo que quienes pretendan eliminar estos esfuerzos enfrenten un costo político y público.

Señaló que el propósito central es reconocer el valor público de las acciones desarrolladas en la gestión municipal, reivindicar el trabajo de las y los servidores públicos que cumplen con responsabilidad sus obligaciones y que, además, aportan un valor adicional a la sociedad.

Concluyó reiterando su agradecimiento al CPC Quintana Roo —en particular al Lic. Josué Sosa, al Lic. Vicente Aguilar, a la Mtra. Nidia Alpuche y a la Mtra. Carolina Mendoza— por su compromiso y participación activa en todas las etapas de esta convocatoria, así como por su disposición para integrar el grupo evaluador de las postulaciones recibidas.

La Mtra. Carolina Mendoza agradeció nuevamente a la Mtra. Neyra Godoy por haber aceptado la invitación para compartir con la ciudadanía los avances de la convocatoria de Buenas Prácticas Municipales. Reconoció su trayectoria y el esfuerzo realizado en la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, destacando la importancia de este proyecto y extendiendo también un reconocimiento al Comité de Participación Social de Jalisco. Informó que la convocatoria puede consultarse en el portal institucional del CPC Quintana Roo y en el portal del CPC Jalisco, donde se encuentran disponibles los formatos de registro, la guía de elaboración y todos los elementos necesarios para participar.

Señaló que ya se cuenta con participación de Quintana Roo en esta edición, pero reiteró la invitación a las organizaciones de la sociedad civil para que aprovechen la prórroga otorgada y se sumen a este esfuerzo. Recordó que en la edición anterior, organizaciones civiles del municipio de Othón P. Blanco participaron y obtuvieron un reconocimiento especial, por lo que sería

deseable que nuevamente se sumen a esta iniciativa. Finalmente, invitó a la ciudadanía a consultar los portales institucionales y las redes sociales del CPC para conocer los requisitos y participar en esta convocatoria, subrayando la importancia de difundir y fortalecer este proyecto.

El Lic. Josué Sosa concluyó este punto del orden del día señalando que este tipo de proyectos fortalecen la agenda nacional anticorrupción, al demostrar cómo los Comités de Participación Ciudadana se coordinan de manera eficiente con gobiernos estatales, municipales, autoridades y organizaciones de la sociedad civil, así como entre los propios comités, para sacar adelante proyectos estratégicos.

Destacó que este es uno de los múltiples proyectos desarrollados desde la configuración del Sistema Nacional Anticorrupción y subrayó que sería lamentable desestimar el trabajo realizado a lo largo de tantos años. Reiteró que los resultados de estas iniciativas deben ser considerados por las personas tomadoras de decisiones —en particular legisladores y autoridades competentes— para analizar con detalle los avances en materia de prevención, detección y sanción de actos de corrupción.

5. Correspondencia

El Mtro. Mario Vargas dio cuenta de la correspondencia relevante recibida.

6. Asuntos Generales

La Mtra. Carolina Mendoza informó a la ciudadanía que, en virtud de la invitación recibida por parte de la Universidad Autónoma de Quintana Roo, en conjunto con Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA, capítulo Quintana Roo), el Comité se encuentra revisando la convocatoria correspondiente con el propósito de participar en el próximo congreso. Explicó que dicho congreso tiene como objetivo debatir los cambios recientes derivados de las reformas en materia de transparencia y acceso a la información. Señaló que el CPC Quintana Roo tiene la intención de participar en este ejercicio académico y ciudadano, y que se informará oportunamente a la ciudadanía sobre los avances y resultados de esta participación.

7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

El Lic. Josué Sosa leyó los comentarios correspondientes.

8. Clausura de la Sesión.

El Lic. Josué Sosa, dio por concluida la sesión agradeciendo a la invitada especial, a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 10:36 horas del día 14 de agosto de 2026.

La Mtra. Carolina Mendoza, Secretaria del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

https://www.youtube.com/live/kxTI11BZ1Cg?si=d8Tb33_WNLj3vldi

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Presidente CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Secretaria del CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco
Integrante CPC Quintana Roo